

LA SEGUNDA REESTRUCTURACIÓN SE INICIARÁ A FINALES DE AGOSTO. ¿Y NUESTRO FUTURO?

Jueves 12 de julio, en la reunión de la **Comisión Central de Seguimiento en Madrid**, la Dirección informó a la representación sindical los datos recogidos de las adhesiones de la plantilla a los diferentes programas de adecuación fruto del Acuerdo Laboral firmado el pasado 17 de mayo.

Aparte de los datos que nos expusieron, que no entregaron, y de los que os hacemos una compilación más abajo de las notas que recogimos pacientemente, queremos hacer un resumen de lo más destacado de la reunión:

- *La Dirección estima que **todas las peticiones empezarán a tramitarse a partir de la segunda quincena de agosto**. La intención de la Dirección es que haya un equilibrio ponderado en la aplicación de los diferentes programas.*
- *En **Murcia** hay más solicitudes que excedente de plantilla, por lo que quizás no podrán ser atendidas en su totalidad. Se intentará de forma progresiva se solucione este problema gestionando movimientos de desplazados de otros territorios.*
- *En el territorio de **las Islas Baleares**, las salidas están paralizadas por la UOB hasta que no haya un acuerdo con la Dirección, haciendo que 120 compañeros y compañeras no puedan irse a pesar de ser su voluntad.*
- *La prioridad para atender las peticiones son los **SSCC** en su mayoría. En la red se intentará atender todas las solicitudes, aunque puede haber alguna excepción.*
- *De **la red** sólo han recibido 11 peticiones de suspensiones de tres meses, por lo que el resto hasta cubrir las plazas pactadas las asignará la Dirección.*
- *La **incorporación de personal de SSCC a la red** se hará principalmente con aquellas personas que ya habían trabajado anteriormente en la misma.*
- *La migración de **Penedès** prevista para septiembre hará retrasar el inicio de los programas solicitados hasta que no finalice la implantación informática, por falta de personal.*
- *El cierre de oficinas previsto sigue su curso. En **Andalucía**, una vez "finalizada" la migración, cerrarán una docena de oficinas a partir de septiembre.*
- ***Cabe la posibilidad de adherirse todavía a algunos de los programas del Acuerdo.***

FUTURO DE BMN

- En esta Comisión de Seguimiento y Garantías se nos hizo un apunte sobre la actualidad en cuanto al proyecto de viabilidad de BMN de forma genérica.
- **Según fuentes consultadas por CCOO**, BMN se encuentra en el grupo 2 (Entidades que no son capaces de captar capital por sí solas) así que sólo han dos posibles soluciones:
 - **Fusionarse con alguna Entidad de las catalogadas por la UE en el grupo 3 o 0 (Que no necesitan capital o pueden captarlo por sí solas) pero con la salvedad que Bruselas no autorizará la fusión entre cajas.**
 - **Entrada de dinero público (ayudas al sistema bancario anunciadas por la UE) y será Bruselas quién imponga sus condiciones (reducción de oficinas y de plantilla), controlando todo el proceso si superase el 51% del capital. Para infundir tranquilidad, la Dirección confirma que en ningún caso se perderán los depósitos de los clientes.**
- **CCOO** ya denunció públicamente que la Dirección parecía más dispuesta en conservar cuotas de poder que en buscar soluciones para dar credibilidad al proyecto y su continuidad. **CCOO** debemos continuar con nuestra lucha y conseguir **garantizar los puestos de trabajo** en todo el sector financiero.

EVOLUCIÓN DEL CENSO DE LA PLANTILLA EN BMN EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN

Entidad Origen	Plantilla a 31.12.2009	Plantilla a 30.06.2012	Programa	Personas	Reducción %
CajaGRANADA	2.440	1.960	ERE Otras SSCC Madrid	283 119 78	19,67
Caixa Penedès	2.824	2.284	ERE Otras SSCC Madrid	284 200 56	19,12
Sa Nostra	1.505	1.247	ERE Otras SSCC Madrid	165 54 39	17,14
Caja Murcia	2.136	1.758	ERE Otras SSCC Madrid	222 81 75	17,70
BMN	8.905	7.531		1.374	15,43

PLANTILLA EN SSCC 30.06.2012

Entidad Origen	Actualmente	Previsto	Excedente
CajaGRANADA	277	116	161
Sa Nostra	204	81	123
Caixa Penedès	256	127	129
Caja Murcia	216	162	54
Madrid	282	370	-88
TOTAL	1.235		

PLANTILLA EN LA RED 30.06.2012

Entidad Origen	Actualmente
CajaGRANADA	1.683
Sa Nostra	1.043
Caixa Penedès	2.028
Caja Murcia	1.542
Madrid	Incluida en Entidad Origen
TOTAL	6.296

ADHESIÓN A LOS PROGRAMAS SSCC

Entidad Origen	Bajas Voluntarias	Suspensión 6 meses	Excedencias	TOTAL
CajaGRANADA	26	7	0	33
Sa Nostra	53	0	0	53
Caixa Penedès	26	2	0	28
Caja Murcia	7	0	0	7
Madrid	7	0	0	7
				128

ADHESIÓN A LOS PROGRAMAS RED DE OFICINAS

Entidad Origen	Bajas Voluntarias	Suspensión 6 meses	Excedencias	TOTAL
CajaGRANADA	67	11	4	82
Sa Nostra	67	0	1	68
Caixa Penedès	35	4	3	42
Caja Murcia	65	1	3	69
				261

